DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE y FONDO ROTATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – FONDANE

PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN V.2

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
OFICINA DE SISTEMAS - SECRETARIA GENERAL

Agosto de 2024

CONTENIDO

1. JUSTIFICACIÓN 4

2. OBJETIVO 5

3. ALCANCE 5

4. SITUACIÓN ACTUAL DEL MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN 5

5. PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN 6

Lista de tablas

NO SE ENCUENTRAN ELEMENTOS DE TABLA DE ILUSTRACIONES.

1. JUSTIFICACIÓN

El Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones- MinTIC, establece la obligatoriedad de definir el "Plan de seguridad y privacidad de la información". El plan de seguridad de la entidad responde a las debilidades encontradas en la auditoría interna al Modelo de Seguridad y Privacidad de la información -MSPI realizada por la Oficina de Control Interno a finales del año 2022 y a la consolidación de los entregables del plan de seguridad y privacidad de la información del 2022.

La auditoría interna al MSPI, tuvo como objetivo evaluar la identificación y estado de avance de los planes de mejoramiento de la auditoría al Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información en el DANE - FONDANE realizada en el año 2022. De igual forma, auditar las actividades que se desarrollan para cumplir con los requisitos del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información en el DANE central. Para el periodo comprendido entre el 15 de mayo al 30 de octubre del 2023.

2. OBJETIVO

Establecer las acciones estratégicas tendientes a fortalecer la seguridad y privacidad de la información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística y el Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – FONDANE, mediante la planeación de actividades para la mejora continua del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI de la Entidad para la vigencia 2024.

3. ALCANCE

Este documento se articula con el Plan de Acción Institucional y el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información para el 2024.

4. SITUACIÓN ACTUAL DEL MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Respecto a los resultados de la auditoria al Modelo de Seguridad y privacidad de la Información, se encontró que para la vigencia 2024 es necesario atender las siguientes recomendaciones:

- La Entidad debe producir una declaración de aplicabilidad que contenga los controles necesarios y la justificación de las inclusiones, ya sea que se implementen o no, y la justificación para las exclusiones de los controles del MSPI.

- La Entidad debe llevar a cabo valoraciones de riesgos de la seguridad de la información a intervalos planificados o cuando se propongan u ocurran cambios significativos:

  a) Formular, ejecutar, hacer seguimiento y determinar la efectividad de los planes de tratamiento de los riesgos, conforme con los niveles de aceptación del riesgo.

  b) La organización debe conservar información documentada de los resultados de las valoraciones de riesgos de la seguridad de la información.

- La Entidad debe evaluar el desempeño de la seguridad de la información y la eficacia del sistema de gestión de la seguridad de la información. (Indicadores).

- Se debe desarrollar e implementar un conjunto adecuado de procedimientos para el etiquetado de la información, de acuerdo con el esquema de clasificación de Información

adoptada por la entidad. Se debe definir una estrategia de etiquetado de los activos de información según la clasificación obtenida en el inventario.

- Se deben desarrollar e implementar procedimientos para el manejo de activos, de acuerdo con el esquema de clasificación de información adoptado por la organización.

- Para futuras actualizaciones del Alcance del MSPI, se recomienda establecer los límites de implementación a nivel de procesos, áreas de trabajo, infraestructura tecnológica e infraestructura física.

- Construir un documento que permita tener a la mano los datos de contacto dentro de las autoridades relacionadas con los temas de seguridad de la información y los grupos de interés especial.

- Establecer controles de seguridad por defecto en los proyectos, independientemente de su naturaleza, con el fin de mitigar riesgos, garantizar un correcto manejo de los activos de información y cumplir con las políticas de seguridad de la información.

- Es conveniente realizar evaluaciones de conocimiento de las capacitaciones dictadas en Seguridad de la Información para poder tomar acciones para reforzar el tema en las personas que así lo requiera.

- Crear procedimientos de disposición segura de medios de almacenamiento para borrar seguro de la información en medios removibles o equipos de cómputo.

5. PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

El plan de seguridad y privacidad de la información comprende el siguiente cronograma aprobado por la Alta Dirección. El Comité de Seguridad de la información realizará el respectivo seguimiento.

	Plan de Seguridad y Privacidad de la Información (2024)			
Tema	**Producto**	**Responsable**	**Fecha de inicio**	**Fecha final**
	Diseño e implementación del plan de comunicación, sensibilización y capacitación para la vigencia	DICE Oficina de Sistemas	1/02/2024	30/12/2024
	Incluir: evaluaciones de conocimiento de las capacitaciones dictadas en seguridad y privacidad de la Información para poder tomar acciones	Oficina Asesora de Planeación (Oficial de seguridad de la información)		
		Secretaría General (GTH - Oficial de datos Personales)		
		Comité de seguridad de la información		
	Plan de Ejecución de Auditorias	Oficina de Control Interno- auditar MSPI	1/10/2024	30/12/2024
	FASE I: - Revisión de los activos de información con la identificación, clasificación, valoración de activos de información levantados en los Procesos estratégicos - Procesos de apoyo - Procesos de control y evaluación	Oficina Asesora de Planeación (Oficial de seguridad de la información) - Mesa técnica		

	- Envío de observaciones del levantamiento de activos a los responsables (coordinadores y jefes de áreas)	Jefes de oficina, coordinadores o responsables de las áreas de la entidad relacionando el proceso asociado.		
	- Ajuste y aprobación de la información sobre los activos de información levantados			
	FASE II: Levantamiento de activos de información con la identificación, clasificación, valoración de activos de información, actualizada (Producción estadística (Operaciones estadística)	Oficina Asesora de Planeación (Oficial de seguridad de la información) - Mesa técnica	1/02/2024	30/10/2024
	Elaboración de documento para el etiquetado de los activos de información de acuerdo con el esquema de clasificación de Información adoptada por la entidad	Oficina Asesora de Planeación (Oficial de seguridad de la información) - Mesa técnica	1/02/2024	16/11/2024
	Fase III: Etiquetado de activos de información	Oficina Asesora de Planeación (Oficial de seguridad de la información) - Mesa técnica	1/04/2024	3/12/2024

	Fase I:- Revisión y ajuste del formato del mapa de riesgos de seguridad y privacidad de la información de acuerdo con la versión 6 de la Guía del DAFP.	Oficial de seguridad de la información y oficial de datos personales con los procesos	1/08/2024	31/12/2024
	- Identificación y valoración de riesgos de seguridad de la información, actualizados (Procesos estratégicos - Procesos de apoyo - Procesos de control y evaluación)			
	- Tratamiento de riesgos de seguridad de la información de acuerdo con el nivel residual			
Riesgos	Fase II:- Identificación y valoración de riesgos de seguridad de la información, actualizados (Proceso Misional. - Producción Estadística			
	- Tratamiento de riesgos de seguridad de la información de acuerdo al nivel residual			
Manual de Políticas/ información documentada/ Controles	Elaborar la información documentada para garantizar la continuidad de negocio.	Oficina Asesora de Planeación (Oficial de seguridad de la información) - comité técnico de seguridad de la información -Oficina de Sistemas-	1/02/2024	31/12/2024
	Ajustes al documento de Declaración de aplicabilidad V1			

	Manual de Políticas de seguridad de la información (varias versiones para el fortalecimiento del documento).	Oficina Asesora de Planeación (Oficial de seguridad de la información) - oficina de sistemas	1/02/2024	30/12/2024
Indicadores	Revisión del diseño e implementación de indicadores de gestión de seguridad y privacidad de la información	Oficina Asesora de Planeación (Oficial de seguridad de la información) con los procesos	1/02/2024	30/12/2024